



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 48.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** dejar sin efecto los conceptos del Acuerdo Ejecutivo No. 44, emitido por esta Presidencia el 6 de enero del presente año, por medio del cual se encargó el Despacho de Turismo, durante el período comprendido del 10 al 12 de enero del corriente año, al señor Viceministro del Ramo, Ingeniero Roberto Edmundo Viera Díaz.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día trece del mes de enero de dos mil dieciséis.



Sánchez Cerén
SALVADOR SANCHEZ CEREN,
Presidente de la República.



Ramón Aristides Valencia Arana
RAMÓN ARISTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.